

Martes, 10 de abril de 2018

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Vegaviana

**ANUNCIO. Aprobación inicial de modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia de Mayores y Centro de Día.**

El Pleno del Ayuntamiento de Vegaviana, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2018, acordó la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia de Mayores y Centro de Día de Vegaviana, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobada definitivamente dicha modificación.

Vegaviana, 6 de abril de 2018

Juan Caro Dionisio

ALCALDE

